

ECONOMÍA / POLÍTICA

Escrivá advierte de que las subidas de precios se extenderán durante 2027

PREVISIONES/ El Banco de España revela un contagio de inflación a toda la cadena de suministros. El IPC subyacente, sin contar con el encarecimiento de la energía, aumentará 7 décimas más de lo previsto en 2026 y 1,1 puntos más el próximo año.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

El posible final de la guerra en Oriente Próximo que se atisba con el proceso de negociación abierto entre Estados Unidos e Irán, con la reapertura del estrecho de Ormuz, no ha llegado a tiempo para contener los efectos secundarios del aumento de inflación experimentado en los últimos meses. Por el contrario, el Banco de España ya descuenta un contagio a toda la cadena de suministros por el abrupto encarecimiento de los combustibles –subieron el 40% en las dos primeras semanas de conflicto–, que ha provocado un incremento de precios de bienes y servicios en general. Es decir, el supervisor constata la aparición de los denominados como *efectos de segunda ronda* de la inflación.

A pesar de que durante su comparecencia de ayer en la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital del Congreso el gobernador del supervisor, José Luis Escrivá, subrayó las dificultades para realizar proyecciones a corto plazo por el alto grado de incertidumbre que rodea al escenario geopolítico, confirmó que los daños para la economía tardarán en restañarse. En cuanto a la inflación, advirtió de que el escenario de incremento de precios por encima de lo inicialmente estimado se extenderá durante 2027. E hizo hincapié en que las correcciones al alza del IPC subyacente para 2026 y el año próximo dan cuenta de cómo los bienes y servicios se han encarecido de forma general y tardarán al menos dos años en retomar su senda regular.

En el conjunto de la zona euro, para este año la previsión de IPC general se ha incrementado en 1,1 puntos porcentuales respecto a las estimaciones de hace seis meses, las últimas antes del estallido del conflicto, pasando de 1,9% al 3% de media. De cara a 2027, la corrección al alza es de cuatro décimas, pasando de un 1,8% a 2,3%. Mientras que por el lado de la inflación subyacente, sin tener en cuenta los precios de la energía, la revisión es de tres décimas en 2026 pasando del



El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, en la Comisión de Economía del Congreso ayer.

2,2% al 2,5% y de seis décimas para el próximo ejercicio, del 1,9% al 2,5%.

En el caso de España la variación es incluso más acusada. Respecto a las previsiones del pasado mes de diciembre, el IPC general se eleva en 1,5 puntos para este año, pasando del 2,1% al actual 3,6%, mientras que para el próximo ejer-

cicio se aumenta en siete décimas, del 1,9% al 2,6%. Por el lado de la inflación subyacente la corrección al alza es de siete décimas para este año, aumentando de un 2,5% al 3,2%, mientras que para 2027 la revisión es incluso mayor, de 1,1 punto porcentuales pasando del 2,1% al 3,2%.

Es por ello que Escrivá de-

fiende la reciente subida de los tipos de interés acometida por el Banco Central Europeo, por primera vez desde septiembre de 2023, hasta el 2,25%, lo que supone un aumento de 0,25 puntos porcentuales. Que se justifica no por el hecho de estar experimentando un aumento desorbitado de la inflación en este mo-

mento, que en buena medida se ha podido contener por las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno –en España tienen por el momento un coste de 5.000 millones de euros–, y que en menor medida también se han reproducido en otros países del entorno comunitario, sino por el contagio experimentado por el

El precio esperado del barril de crudo para dentro de un año se sitúa en torno a los 80 dólares

conjunto de la cesta de bienes y servicios.

Escenario sin precedentes

En este sentido, el gobernador explica que el cierre del estrecho de Ormuz de los últimos meses ha provocado un escenario sin precedentes. A diferencia de otros episodios que han provocado *shocks* en los precios de la energía como fue el caso del estallido de la guerra en Ucrania, los ataques de Estados Unidos a Irán, y la respuesta de cerrar el flujo de crudo sumada a los ataques que se han llevado a cabo sobre plantas petrolíferas han provocado una caída de la producción mundial de crudo que alcanzó su máximo el pasado mayo, con un desplome del 12,4% (en marzo fue del 1,9% y en abril del 10,7%, según datos de la Agencia Internacional de la Energía).

“Incluso con la situación actual que abre el horizonte a un acuerdo pacífico sigue habiendo un precio esperado del barril de petróleo para dentro de un año cercano a 80 dólares”, señaló Escrivá.

El subsidio para los mayores de 52 años desincentiva la reincorporación al trabajo

G.D.V. Madrid

El robusto sistema de cobertura del desempleo constituye uno de los principales obstáculos para la reducción de la elevada tasa de paro, según advierte el Banco de España. Durante su comparecencia este martes en el Congreso, el gobernador José Luis Escrivá apuntó que el esquema de protección que rige en este momento puede estar generando desincentivos para que quienes se encuentran

percibiendo una prestación regresen al mercado laboral. Especialmente en el caso del subsidio para mayores de 52 años que, *de facto*, funciona como una renta permanente para comunicar el desempleo con la jubilación sin contar con incentivos reales para que quienes lo reciben busquen su empleabilidad.

Desde el Banco de España revelan que la cobertura del desempleo ha crecido de forma exponencial en las

últimas dos décadas ante tasas de paro similares, del 10%. Mientras que con este nivel en 2004 la tasa de cobertura del desempleo se situaba cerca del 60%, con la tasa actual (10,8% a cierre del primer trimestre de 2026 según el INE) la co-

El supervisor detecta resistencias para derribar la barrera del 10% de parados

bertura supera el 80%. Es decir, ante un nivel similar de desempleo la cobertura con prestaciones o subsidios es de 20 puntos porcentuales mayor y se sitúa en el máximo histórico.

“En términos de políticas activas, la reciente reforma de los subsidios por desempleo apunta en la dirección correcta, pero requeriría algunos ajustes –por ejemplo, en el subsidio permanente para mayores de 52 años–, con el fin de equilibrar la

protección de rentas de los desempleados con la provisión de incentivos a la búsqueda activa de empleo”, indica en el Informe Anual el Banco de España.

Es en este punto donde Escrivá cuestiona que la regulación actual sea compatible con una convergencia del paro de la Unión Europea, en el entorno del 6%, cuatro puntos porcentuales por debajo. “Es una tasa [10,8% en España] singularmente alta”, señala.